

**ACTA DE LA REUNIÓN DEL PLENO EXTRAORDINARIO DE LA JUNTA DEL
PAS DE LA UAM**

ASISTENTES

PRESIDENTE

Francisco Moya González (CSIF)

SECRETARIO

Miguel Ángel Rodríguez Cabezas (CSIF)

VICESECRETARIO

Artemio Manuel Martínez Tejera (STUM)

Santos Martín Plaza (CSIF)

Rodolfo López López (CCOO)

Carolina Cristóbal Monfils (STUM)

Marina Pérez Granada (STUM)

Mercedes Sáiz Corrales (UGT)

María Candelas Gil Carballo (STUM)

José Gorris Bernabeu (CCOO)

Ana María Hernanz Escobar (STUM)

Marta Méndez Camacho (CSIF)

Minerva Feito Barroso (STUM)

AUSENTES

Mariel Martínez Hernández (CCOO)

Isidoro Ignacio Poveda Barriga (CCOO)

Purificación Serrano Quesada (UGT)

Paloma Salazar Vallejo (UGT)

Los Delegados Sindicales de UGT de la UAM D. Juan Antonio Gil Franco y de STUM D. José Torres Carrión, asisten ejercitando su derecho a estar

presentes en Pleno y a utilizar su derecho a tener voz si lo estiman conveniente.

En Madrid, a 6 de marzo de 2024, a las 11:45 horas se reúnen los anteriormente citados al objeto de tratar los siguientes puntos del orden del día:

1.- Posición de la Junta respecto a los concursos, oposiciones, promociones y a la limitación de la extensión de la edad de jubilación del PTGAS

2.- Decisión de la Junta sobre una convocatoria de una asamblea para el PTGAS de la universidad informando de la situación actual y de los asuntos que se consideren pertinentes desde la Junta.

1.- Posición de la Junta respecto a los concursos, oposiciones, promociones y a la limitación de la extensión de la edad de jubilación del PTGAS

Marina Pérez Granada informa que hay 51 puestos de trabajo de nivel 18 ocupados por funcionarios interinos por lo que podría proponer convocar un concurso a Vicegerencia de Personal.

Por lo que se acuerda solicitar una reunión para la semana siguiente a Vicegerencia y convocar para el martes 12 de marzo a la Comisión Permanente para que redacte un escrito para entregar al Vicegerente.

Carolina Cristóbal Monfils solicita mostrar el rechazo a la limitación de la extensión de la edad de jubilación.

Juan Antonio Gil Franco informa que este es un derecho relativo ya que deja a la discrecionalidad de la Administración la apreciación de las circunstancias de cada caso, si bien y para evitar arbitrariedades, la solicitud debe resolverse de forma motivada de manera clara y concluyente, por lo que se podría intentar negociar posibles contraprestaciones.

José Gorris Bernabeu recuerda que se solicitó a vicegerencia listado de personas que habían solicitado la extensión y hasta la fecha no se ha recibido respuesta.

María Candelas Gil Carballo se pregunta que por qué con el PDI no hay problema con la extensión de jubilación y con el PTGAS sí.

2.- Decisión de la Junta sobre una convocatoria de una asamblea para el PTGAS de la universidad informando de la situación actual y de los asuntos que se consideren pertinentes desde la Junta.

Carolina Cristóbal Monfils justifica que el personal no tiene información de la situación actual por lo que solicita que la Junta celebre una asamblea general.

Se procede a la votación con el siguiente resultado

Votos a favor: 9

En contra: 1

Abstención: 1

Por lo que se aprueba por mayoría la convocatoria de una asamblea posterior a la reunión que tenga la Comisión Permanente con el Vicegerente.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Presidente levanta la sesión a las 12:58 horas del día 6 de marzo de 2024, de todo lo cual, como Secretario, doy fe.

Vº. Bº. Presidente de la Junta
de PTGASF de la UAM

Fdo. D^a. Francisco Moya González

Secretario de la Junta de
PTGASF de la UAM

Fdo.D. Miguel Ángel Rodríguez
Cabezas

